

BOLETIN

DE LAS

ESCUELAS PRIMARIAS

Organo de los intereses de la Educación Común

Dirección:

INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZA.

6ª Avenida E., n° 58.

REPUBLICA DE COSTA RICA.—AMÉRICA CENTRAL.

San José, 1º de Marzo de 1893.

Administración:

ALMACEN NACIONAL ESCOLAR.

6ª Avenida E., nos 60 y 64.

SUMARIO.

La República de Costa Rica.—Microbios, VI.—Costa Rica en la Exposición Histórico-Americana, I.—Importante para las Juntas de Educación.—Circular á los Inspectores provinciales.—Lista de las personas que poseen título de maestro ó certificado de aptitud para la enseñanza elemental.—Circular á los Inspectores provinciales.—Informes de los Inspectores. Provincia de San José: Patarrá, San Isidro, Santa Ana y San Juan. Provincia de Alajuela: Ciudad. Provincia de Cartago: Ciudad. Notas varias.

LA REPUBLICA DE COSTA RICA.

SIMÓN BOLIVAR tenía, como todos los espíritus superiores, creadores de cosas extraordinarias, visiones de profeta; sobre todo, cuando entregado á los sueños de su ideal, hundía en la bruma de lo futuro su mirada de nictálope sublime.

Habíase trazado, para recorrerlo en sus delirios, un mapa singular de la América, en el cual no había fronteras separando uno de otros los pueblos, y era el conjunto de éstos como inmensa confederación de esos hermanos, libres, sabios y opulentos, presidiendo una nueva y poderosa civilización.

Como al inspirado soñador, que mostrándonos con su dedo genético un punto céntrico de su maravilloso mapamundi, nos dice: "He aquí á Costa Rica. Su magnífica posición, entre los dos océanos, está llamada á hacer de ese primoroso pedazo de América el emporio del Universo. Acaso la futura Capital del mundo sea establecida allí, y mantenga la misma importancia que Constantino deseaba para Bizancio, cuando en ella fijó el asiento de su imperio."

Semejante baticinio en los labios inspirados de nuestro Libertador despertó en nosotros la primera simpatía hacia la República de Costa Rica, aguijoneando constantemente el deseo de visitarla y deleitarnos en las bellezas de todo género que de ella nos referen cuantos viajeros la describen.

Aplazada como por fuerza de las circunstancias queda la satisfacción de nuestro anhelo, queremos recrearnos haciendo de tan privilegiada tierra pintura de ausente.

El libro más apreciable para estudiar á Costa Rica lo ha escrito un distinguido costarricense, el señor don Joaquín B. Calvo, actual y muy digno representante de su país en los Estados Unidos, con la ventaja para nosotros, de que la amistad con que nos honra este ilustrado centro-americano, nos ha proporcionado noticias verbales y vistas fotográficas que vienen á ser como apéndices á su bien informada obra y á la que sobre el mismo país publicó la "Oficina de las Repúblicas Americanas" de Wáshington, á quien igualmente quedamos obligados por la ayuda que nos ha prestado para ilustrar mejor estas líneas.

Las aguas del Atlántico mojan una extensión de 180 leguas del suelo costarricense formándole cinco puertos, mientras que del otro lado baña el Pacífico aun más grande costa, en la cual proporcionan abrigo para innumerables naves sus diez puertos y bahías.

Costa Rica tiene, como las demás regiones de la volcánica América Central, su diadema de cráteres: el Irazú, que eleva su extinta copa á 11,600 piés sobre el nivel del mar; el Barba, que también descansa hace muchos años; el Turrialba, el Poás, el Orosi y el Miravalles; y todos ellos vienen á ser temerosos pero útiles laboratorios de donde se suministran á aquella tierra fecundantes elementos para la más varia y abundosa producción.

Inextricable red fluvial cruza sus comarcas, fertiliza los valles, comunica las poblaciones, y por caprichosos rumbos van sus aguas á aumentar las de ambos océanos; dejando al paso un gaje de su munificencia en cada provincia, comarca ó ciudad; á San José su alto valle convertido en vergel; á Cartago sus termas de Bella-vista y su fértil Paraíso; á Alajuela sus dulces cañaverales; á Heredia sus perfumados cafetales y sus rubias espigas; á Guanacaste su vasta alfombra de verdes pastos, y sus umbríos gigantescos bosques; á las comarcas de Limón y Puntarenas sus ubérrimos huertos de cacao, la infinita familia del bananero inmortal, el hojoso plantío de la hierba maga, el tabaco consolador, alternando aquí y allá con el providente arbusto de niveos copos y áurea flor, con el ceniciento verde de las sementeras de índigo, y con cien otras regalías de una tierra fecundada de continuo por el fuego del volcán, por el calor del sol y por el húmedo beso de los ríos.

¿Qué otro nombre habría encontrado la imagina-

ción de los descubridores para bautizar á "Costa Rica," si aquellos buscadores de oro hubiesen podido apreciar como riqueza aún más valiosa que la que en sus entrañas escondía la tierra, aquella que riente y encantadora existe como decoración maravillosa sobre su pintoresca superficie?

No se fijó su asombrada contemplación sino en el aurífero tributo que en sus arenas lleva constantemente á los mares el abundoso Changuinola, así como otros muchos ríos, y de rica apellidaron la prodigiosa Costa. Y esto sin haber explorado el pujante estribo andino que mira al Pacífico, relleno todo de metal precioso, y en donde posteriormente la industria, á pesar de hallarse en sus dificultosos comienzos, ha excavado y hecho producir pingües tesoros á diez y nueve minas; ora buscándolos en el seno de los montes, ora sorprediéndolos en los barrancos, ya en fin, robando su avaro secreto al Monte del Aguacate, fabulosa montaña de inextinguibles veneros, que por sí sola lleva ya dados, á un trabajo deficiente y lento, más de siete millones de pesos!

Pocas veces la Naturaleza otorgó sus privilegios á gentes que mejor supiesen agradecerlos y utilizarlos, como los aprecian y aprovechan los moradores de Costa Rica. En los cómputos del Censo sólo aparecen ser éstos unas 270,000 almas; pero cuando se hacen las cuentas con la base de la enorme producción que el trabajo arranca allí á la tierra, cuadruplicase por lo menos aquella cifra. Á 363,673 quintales montó en 1891 la exportación de café en Costa Rica; poco menos de una mitad de lo que nosotros, en Venezuela cosechamos, teniendo como tenemos una población casi diez veces mayor; por manera que á poseer Costa Rica el número de pobladores que Venezuela cuenta, podría producir 2,500,000 del precioso fruto en que con nosotros compete. Y no se limita aquel laborioso pueblo á los cultivos de antiguo practicados. Si nuevos consumos improvisan el uso y las modernas facilidades de transporte, como en los recientes pasados diez años ha sucedido con la copiosa exportación de bananas para los Estados Unidos, el labrador costarricense se multiplica por la actividad: se va á la tierra de aluvión, busca la veta de azulada arcilla, y planta en ella sus prolíficos bananeros. El primer año embarca solamente 360 racimos; una miseria, que los cargadores casi no quieren recibir en sus bajeles. Cuatro años después sombrean el campo quinientos mil palmeados mástiles, y hay que tender rieles y poner wagones á lo largo del plantío para llevar á los vapores, grandes cargamentos que no bajan de 425,000 racimos en aquel período.

No en vano el labrador costarricense vive con excepcional comodidad, y acumula fortuna. Díjolo ya mejor que pudiéramos nosotros expresarlo, Rubén Darío, cuando de visita en la tierra rica admiranle la prosperidad de los trabajadores del terruño. "Nadie, escribía con su delicioso estilo el brillante nicaragüense, nadie quiere ser aquí soldado, porque el último cholo tiene su yunta de buenos y su huertecito; y acontece que la clase popular es la más rica. Hay hombres de piés descalzos que podrían comprar todos los zapatos que fabrica el país en todo un año. Los campesinos son blancos y rubios en su mayor parte, acusando la buena procedencia de la raza fun-

dadora. Son de tal belleza y porte, que he visto en un camino salir de un rancho, con su cesto, como una canéfora, á la más preciosa virgen que pudiera pintar Murillo."

Como se ve, nuestro Rubén, habilísimo pintor á pluma, cual del pincel lo fuera aquel flamenco famosísimo, que si le aventaja en una letra de más en el nombre no le supera en imaginación y colorido; como se ve, decimos, fijóse el delicado escritor artista en la singular costumbre que no cabe silenciar aquí, y que consiste en llevar la gente del pueblo de Costa Rica los piés desnudos, aun cuando vistan las más costosas ropas. Lo que parece hábito inculto resulta ser en aquellas gentes un original capricho de ostentación; un lujo de escultura personal; porque en verdad, hay piés allí que daría lástima condenar á la tortura del calzado, á la cuña de la suela, como algunos le dicen; pues perfectamente modelados y siempre limpios, vése caer sobre ellos, en indumentario contraste, el fino paño del pantalón ó la rica seda del historiado refajo. Es un resto de voluptuosidad de Arcadia, que allí se resiste á ceder á las convenciones de la moderna estética. El grupo de jóvenes del pueblo con que ilustramos este detalle, dará idea de la original costumbre. Adrede parece que se han puesto delante de la cámara fotográfica, plácidos, simpáticos, elegantemente vestidos, salvo los zapatos, para que su imagen circule como protesta sonriente contra los que por no dar que decir á la civilización padecemos suplicio chino de nuestros piés.

Costa Rica trabaja sin descanso por completar su red ferrocarrilera. Ya tiene la vía del Atlántico, por donde sale el volumen principal de su comercio, recorriendo 147½ millas desde puerto Limón á Alajuela, con un ramal que va á morir en Carrillo, allá en las faldas del imponente Irazú. Otro ferrocarril enlaza á Alajuela con Heredia y á Heredia con Cartago, y de paso une á ambas poblaciones con San José; en tanto que la línea del Pacífico, partiendo de Puntarenas llega hasta Esparza, á la falda del famoso Monte del Aguacate, de donde avanza actualmente para alcanzar á Alajuela. Sólo treinta millas faltan para que Costa Rica tenga completo su tránsito interoceánico, y están ya á punto de concluirse; con lo cual podrá la República activar su plan de inmigración, hechas como tiene al efecto siete concesiones coloniales en sus más saludables y fértiles comarcas.

La habilidad de los ingenieros que han construído los ferrocarriles en Costa Rica ha sido puesta á prueba por aquella naturaleza pródiga en accidentes, y del modo acertado con que han salido de las dificultades, podrá dar idea la obra del viaducto sobre el río Birris, en la línea de Limón á Cartago. La longitud de esta aérea estructura es de 617 piés, y su altura se eleva á 300 piés. Soportan el viaducto tres colosales pilares de hierro, y apóyase todo la obra sobre un trabajo de piedra que comprende 5,000 yardas cúbicas de mampostería.

Con justicia se envanece Costa Rica de haber sido la primera en introducir el sistema bancario en Centro América, que de tan eficaz manera ha contribuído al progreso industrial de las cinco Repúblicas hermanas. Actualmente funcionan en la capital de dicha Sección tres bancos bien acreditados; y la Ley

Hipotecaria del país, que se considera como institución irreprochable en su género, permite la extensa movilización de la propiedad urbana y rural, convertida por ese medio en elemento de crédito para el desarrollo de las industrias.

Proverbial es la honradez de los gobiernos que Costa Rica ha tenido de algunos años á esta parte, con lo que se explica que pueden atender holgadamente á los gastos de la Administración, á las obras de fomento, y á los de instrucción pública. En este solo ramo invierte anualmente la República más de medio millón de pesos; es decir, la décima parte de la suma señalada para gastos generales en el presupuesto; con la cual paga 314 escuelas primarias, en donde reciben educación 17.520 niños; dos escuelas mayores; una Universidad; un Colegio Nacional y una Escuela de Agricultura. Además, el Tesoro público subvenciona el colegio "La Esperanza", y el "Instituto Americano", sostiene los Institutos de Geografía y Meteorología, paga la educación de jóvenes en el extranjero, y atiende á construir y refeccionar los edificios escolares.

Costa Rica ha producido hombres prominentes en saber y en virtudes, cuya lista no nos atrevemos á hacer, por temor de callar involuntariamente algún nombre. El ideal del costarricense no es tanto la fama como la honorabilidad. Allí las reputaciones las celebra y honra, más que el aplauso fugaz, el respeto que perdura. Es un pueblo admirable. No sabrá técnicamente de cuántas piezas se compone un Remington; ni sabrá en cuántos tiempos se presenta el arma á un entorchado general que pasa, pues que del arado no le distrae la pasión de la guerra; mas apenas oye el grito del clarín con que á la defensa claman la libertad ó la soberanía en peligro, agarra el fusil, se mete los cartuchos en el bolsillo, corre hacia donde muerte y gloria le llaman, y allí el sembrador del surco siembra cadáveres de usurpadores; valiente, extrategista, heroico. Luego que ha ayudado á sus hermanos á castigar al extranjero invasor, arroja el arma, levanta un monumento á las GLORIAS CENTRO-AMERICANAS, como ese magnífico que en una de las plazas de San José perpetúa las hazañas del común patriotismo, y torna á enyugar sus bueyes, y á rasgar los surcos, tan contento al abrir las entrañas de la tierra como cuando destrozaba el corazón de los tiranos.

N. BOLET PERAZA.

(De Las Tres Américas.)

Los Microbios.

VI.

(Concluye).

Cólera asiático. Cuando se declaró esta terrible epidemia en Egipto en 1883, se propuso el célebre profesor Robert Koch poner fin á la contienda que existía entre las opiniones de los médicos sobre la naturaleza de su contagio, y en efecto estudió esta enfermedad allí y más tarde en su patria originaria, la India, dando por resultado estos estu-

dios el descubrimiento de una bacteria característica que se encontró en los intestinos de los coléricos y una vez en un charco de un distrito infestado. Esta bacteria fué llamada *Spirillum cholerae asiaticæ* Koch, y se le llama también *Bacillus comma*, á causa de su forma parecida á la de una coma (véase el grabado primero).



Spirillum cholerae asiaticæ Koch, el microbio del cólera, aumentado 1000 veces. Muestra las células con forma de una coma dispersas (grabado según microfotografía de Migula).

Para presumir que este sea el contagio vivo del cólera se apoya Koch en los siguientes hechos: Primero, su presencia en los intestinos y en las excreciones de coléricos es constante, mientras que en caso de otra enfermedad no se le encuentra. Segundo, inyecciones con sustancias que contienen este Spirillum, hechas directamente en los intestinos de ciertos animales, producen el cólera con todas sus consecuencias, mientras que otras bacterias no lo producen; también se obtuvo el mismo resultado mezclando este Spirillum en la comida de los animales, después de haber desaciado el contenido del estómago por medio de líquidos alcálicos para evitar la destrucción del Spirillum por los ácidos gástricos, y después de haber aumentado la disposición del individuo para el cólera por medio de opio y de alcohol. En general se acepta como un hecho la opinión de Koch, de que este Spirillum produce en los intestinos un veneno muy activo que después de ser resorvido, produce los síntomas del cólera. Su forma es de hilos encorvados espiralmente, con distinta longitud y variado número de vueltas; su grueso es poco más ó menos 0,5 μ ; cada hilo está compuesto de varias células que por lo regular se desprenden y separan formando cada una una media vuelta (como en el grabado), de aquí la forma de una coma, que tiene cada célula. Tiene movimiento propio y esporos que se forman por medio de una división de los hilos en miembros pequeños, redondos, más angostos que las células y rodeados de una capa gelatinosa; en caso de encontrar los esporos buenas condiciones de desarrollo, crecen, se alargan y dividen en células, promoviendo así la enorme propagación de esta bacteria. Su temperatura óptima es la del cuerpo humano, es decir, de 37° C., pero puede desarrollarse bien de 2° C para arriba; la temperatura mortal en el elemento líquido es de 50-55° C; el frío bajo 0° C. no lo mata ni en varias horas; completa sequedad lo extermina en 24 horas, pero los esporos conservan la capacidad de germinar hasta 10 meses. Sustancias ácidas le son desfavorables y hasta mortales.

Debemos advertir aquí que los estudios de Koch y todas las teorías establecidas por otros sobre ellos, no dan explicación satisfactoria acerca de muchas circunstancias, por ejemplo sobre la inmunidad local de ciertos puntos como Stuttgart, Lyon y otros, sobre el hecho de que una epidemia desaparece de un lugar después de cierto tiempo, etc. etc.

Escribiendo estas líneas, recibimos noticias de un periódico científico alemán sobre las nuevas experiencias hechas durante la última epidemia de Hamburgo. Pettenkofer (Munich), el más célebre de los higienistas existentes, está por completo contra las teorías de Koch y establece nuevas, que están llamadas á aclarar ciertos puntos oscuros hasta ahora. Pettenkofer expresó en una conferencia de la sociedad médica de Munich que ya había manifestado hace muchos años, que el cólera tiene su origen en un germen específico, que sólo puede desarrollarse bajo determinadas condiciones llamadas por él *disposición local, disposición temporal y disposición individual*, á las cuales no está sujeto el *Spirillum Cholerae* de Koch, de aquí se desprende que por

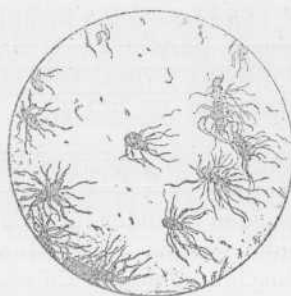
lo menos no es este el único promotor del cólera. Donde quiera que aparece esta epidemia *debe haber* una disposición local latente; una disposición individual sin disposición local *no puede causar una epidemia*; la disposición local no puede ser contagiosa. (Con estas teorías está de acuerdo la circunstancia de que Berlín permaneció inmune durante la última epidemia á pesar de los muchos coléricos de Hamburgo que se refugiaron allí; Berlín, pues, carecía de disposición local durante este tiempo; así mismo se explica que Stuttgart y Lyon permanezcan siempre inmunes). Que el *Spirillum* de Koch por sí sólo no es suficiente para producir el cólera, puede probarse únicamente por experimentos con el hombre y no con animales, pero también es necesario que esos experimentos se hagan en lugares que nunca tengan disposición local (como las ciudades arriba citadas) ó por lo menos tengan indisposición temporal, como Munich en este año; y esta prueba la llevó á cabo Pettenkofer con un acto de heroísmo, justificado únicamente por la inquebrantable fe de aquel sabio en sus propias opiniones; oígame y admírese: se aseguraba por todos los corifeos de la ciencia que el *spirillum* de Koch producía sin remedio el cólera y por consiguiente la muerte, como lo demostraban el sin número de experimentos hechos con animales; Pettenkofer se ofreció á comerse un millón de ellos. Se le replicó en años anteriores que eso era posible, pues los microbios que se conservan en los laboratorios habían perdido su fuerza virulenta á causa del cultivo artificial.

Á esto contesta ahora Pettenkofer con una audacia inaudita, tomándose él mismo una gran cantidad de microbios frescos traídos de Hamburgo por el profesor Gaffky, después de tomar todas las medidas para asegurar su infección en el sentido de Koch, es decir, desaciado el contenido del estómago; y Pettenkofer vive aún sin haber sufrido más que una simple diarrea. ¡Este acto de valor lo repitió consigo mismo el profesor Emmerich con igual resultado. El análisis bacteriológico de las excreciones de ambos acusó enormes cantidades de *Spirillum cholerae* de Koch! Según Pettenkofer los cordones sanitarios contra la introducción del cólera son de ningún valor; se debe tratar de hacer inmune al individuo y sanear los lugares con frecuencia para evitar la disposición individual y la local.

Infecciones de las heridas. Muchas especies de bacterias producen, cuando están en contacto con heridas abiertas, pus, abscesos de la piel, etc., y hasta graves enfermedades y se les encuentra siempre (con ciertas excepciones) en la *materia* de toda herida; de aquí la gran importancia tanto teórica como práctica del tratamiento antiséptico introducido por Lister para evitar todo microbio en las heridas; la relación causal de estas bacterias con aquellas infecciones puede ser de dos modos: ó bien causan purulencias, abscesos etc. en el lugar donde se encuentran, sea que permanezcan allí ó que se dispersen con el movimiento de la sangre por todo el cuerpo; ó bien pueden producir en el lugar de la herida materias inorgánicas venenosas como resultado de su vegetación, que se comunican á la sangre y causan síntomas de envenenamiento. Estas bacterias son de muy distinta naturaleza, tanto con forma de *Bacillus* (*Bacillus pyogenes foetidus* por ejemplo), como de *Micrococcus* (*Streptococcus pyogenes*, *Staphyloaureus et albus*, *Micrococcus Gonorrhoeae* etc.)

Erisipela. Es producida por una bacteria en forma de *Micrococcus* cuyas células permanecen en contacto después de la división, formando así sartaes y se llama *Streptococcus erysipelatos* y produce sus efectos en los vasos linfáticos de la piel.

Malaria. Es una enfermedad infecciosa miasmática, vinculada en lugares cenagosos; contagio directo de persona á persona no tiene lugar bajo condiciones comunes. Es producida por el *Bacillus malariae* Klebs et Crudeli que se encuentra en la sangre de la piel, del bazo, etc. de las personas atacadas por esta fiebre intermitente.



{ *Bacillus typhi abdom.*, el microbio del tífus; por un procedimiento de tinción se le han hecho visibles los cilios. Aumento de 1000 veces (Grabado según fotografía de Mígula).

Tifus abdominal es también una enfermedad infecciosa, algunas veces contagiosa, y de naturaleza miasmática; está por lo regular limitada á localidades determinadas, y tiene relación causal con el uso de aguas impuras. Su germen es el *Bacillus typhi abdominales* de Gaffky. Su forma es corta-alargada, de 2,5 μ de largo y muy gruesa, con vivo movimiento por medio de cilios (véase el grabado); tiene esporos.

Difteria. El *Bacillus diphtheritis* de Löffler, que produce esta afección se encuentra en

la membrana mucuosa de la faringe de los diftéricos, de donde puede comunicarse á personas sanas. Largo del *Bacillus* 4-6 μ .

Otras enfermedades infecciosas como la pneumonía, el tétano, fiebre amarilla, tosferina, disentería, escarlatina, viruelas, lepra, etc., etc., las omitiremos por no alargar demasiado este trabajo. Con las descritas habrá suficiente para dar una idea de la asombrosa actividad del más pequeño de los organismos, hasta producir la muerte de los más grandes.

Dr. V. LACHNER SANDOVAL.

COSTA RICA

EN LA

Exposición Histórico-Americana.

Ha dicho un ilustre escritor y académico contemporáneo—el señor Castro y Serrano—que al siglo XIX puede llamarse el de las Exposiciones; que discurrir acerca de ellas, es dibujar uno de los cuadros más característicos de nuestra época.

Y si esto puede afirmarse en términos generales, no creo que nadie se atreva á desmentirme si, al hablar de los *festejos oficiales* realizados con motivo de la celebración del IV Centenario del descubrimiento de América, opino que lo único digno del grande hecho que se conmemoraba—aparte de los Congresos, que no pueden ser considerados como fiestas, y de la *Cabalgata histórica*, extirpada la verruga del carro alegórico que trajo á concurso el comercio—lo único que quedará de tantos discursos, músicas, percalinas y luminarias, serán las Exposiciones establecidas en el palacio de la "Biblioteca y Museos Nacionales."

Allí nuestras artes, de la época moderna, tienen eloquente y gráfica expresión en el edificio y en las estatuas que lo adornan; siquiera aquél no esté terminado por completo, el yeso representa al mármol, provisionalmente, y el nombre de *don Fernando Colón* (1) no figure, entre otros muchos; sobre los muros de la grandiosa estancia destinada á sala de lectura de la Biblioteca Nacional.

Al historiador, al erudito, á cuantos visitan el piso principal del palacio, les es dado abarcar en aquellos salones nuestra civilización en los siglos XIII al XVII.

(1) Véanse el número de 1^o de Agosto de 1892, páginas 3, 4 y 5 de este *Boletín*, y nuestro artículo—en colaboración—"Catálogo de estampas de don Fernando Colón," Número 14 de *El Centenario*, revista ilustrada páginas 101-175.

Los inapreciables tesoros que allí se custodian patentizan las conquistas de la Monarquía conducida de la mano por el cristianismo, que rompió las cadenas del esclavo y dignificó á la mujer.

Allí huele á incienso, á herrumbre, á pergamino, á la vieja cera del sello pendiente; porque las Exposiciones tienen su olor propio. También lo ha dicho y lo prueba el señor Castro y Serrano.

Allí no se concibe otra música que la del *clavicordio* de don Manuel Pérez, ó la del *órgano* de concha del señor Marqués de Alcañices.

Allí hay un mundo de belleza, de poesía, de tradiciones; allí el arte en todo, su maravilloso desarrollo, se hermana con la ciencia, como la masa se acomoda en el molde.

Y con ser así, creo que para el hombre verdaderamente estudioso, para el arqueólogo de pura sangre, más que la *Histórico-europea*, ha de ofrecer interés la *Exposición Histórica Americana*.

Los que de continuo se afanan en nuestro país por encontrar *documentos* fehacientes para esclarecer, corregir y aumentar los innumerables capítulos del libro que contiene *la ciencia de la vida*—que ya no se escribe con la rapidez propia de la crónica de los siglos medios, ni mucho menos con las fantasías retóricas del Renacimiento—están de sobra familiarizados con el conocimiento—más ó menos completo ó exacto—de los trajes, armas, tejidos, esmaltes, tallas y porcelanas que *arriba* se exhiben; pero se detienen con la curiosidad que inspira siempre el misterio, con la atracción que despierta lo desconocido, con el amor que todos sentimos cuando se trata de inquirir la vida de un pariente muy cercano, de quien estuvimos separados muchos años, no conociendo de su existencia sino lo poco que nuestros padres nos contaron de él; delante de las ricas colecciones de cerámica, de piedras, de pintadas aves, de joyas y artefactos de oro purísimo; que *el pariente* ofrece *allá abajo* á nuestra consideración.

Vasos, plumas, relieves, ídolos y entablamentos, parece que exclaman—no con la frase humilde y balbuciente del hijo pródigo que derrochó su herencia, sino con el amantísimo y rogocijado acento del que al formar nueva familia viene á la casa solariega para que el nieto abrace al abuelo.

“Juzga cuál sería tu grandeza, cuando descubriste, subyugaste y has oscurecido, hasta ahora, las múltiples é importantes civilizaciones que representan estas riquezas que, como ofrendas de nuestro cariño, venimos á depositar en las gradas de tu trono.”

Huele *abajo* á búcaro húmedo, algas marinas, á brea; á la goma del copal, antes de ser quemada en el pebetero, ó á sepultura indígena recién descubierta.

Arriba.—con rarísimas excepciones—es patente la incuria é ignorancia con que muchos, á quienes la fortuna, la casualidad ó la herencia confiaron un tesoro, lo poseen y lo conservan.

Abajo, se admiran á primera vista los afanes del explorador, los solícitos cuidados del coleccionista, la inteligencia, en fin, del arqueólogo esmerado y la afición del que principia.

Muchas más comparaciones pudiera yo establecer entre *el piso principal y el piso bajo*, pero va siendo demasiado extensa esta introducción, y conviene entrar ya de lleno en la materia, objeto principal de mi estudio.

A la derecha del vestíbulo, en el palacio de la “Biblioteca y Museos Nacionales” se encuentra el visitante con la sala primera, que ostenta bajo la escocia esta inscripción:

“Tierras primeramente descubiertas y pobladas por los españoles en 1492—1493.”

Dinamarca, la Comisión del Mapa Geológico, el profesor señor Fernández de Castro, la escuela de Ingenieros de Minas, Cuba, el señor Olavarría, Filipinas y el señor Paterno, presentan interesantes colecciones, que no he de exami-

nar hoy, así como tampoco las de *Bolivia* y el *Perú* á las que pienso dedicar artículo aparte.

En las salas segunda y tercera expone Costa Rica sus importantísimas colecciones formadas con más de 8.000 ejemplares: “Figuras y objetos de oro; objetos de piedra; utensilios de barro; piedras finas; instrumentos de música y ornamentos de cobre;” de la propiedad del señor Obispo Thiel, de doña Dolores V. de Troyo, del Excelentísimo señor don Julio de Arellano, Ministro residente de España en Centro América y del Museo Nacional de San José enriquecido por el importantísimo *legado Troyo*, por las colecciones Juan J. Matarrita (Nicoya), los descubrimientos llevados á cabo el año de 1891 en el cementerio del Guayabo, á las faldas del volcán de Turrialba, y los donativos, menos importantes, hechos al establecimiento por sabios y aficionados, como los Srs. don José C. Zeledón, don J. Francisco Echeverría (ingeniero), el Licenciado don Pablo Biolley, don Guillermo Witting y otros muchos señores, cuyo número pasa de cuarenta.

Además de estas colecciones, exhibe Costa Rica buena copia de ejemplares etnológicos—aprovechados para adornar el departamento—como son: pinturas al óleo que representan las tribus indígenas de Guatuso y Talamanca, sus típicas moradas, una vista general de la necrópolis de Turrialba y de las antiguas sepulturas; reproducciones todas estas de fotografías tomadas del natural por el señor Alfaro, Director del Museo Nacional de San José.

A fin de que pueda formarse idea exacta del país, y estimando yo que siempre es útil la popularización de ciertos conocimientos, el lector va á permitirme que copie aquí unos párrafos de la “introducción” que al “Catálogo Especial” puso la bien tarjada pluma del Excelentísimo señor don Manuel M. Peralta, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de aquella República, en España.

“El territorio de Costa Rica está comprendido entre los 8° y los 11° 16' de latitud Norte y entre los 81° 35' y los 86° de longitud Oeste del meridiano de Greenwich.

“Sus límites son: al NO., la República de Nicaragua, y al SE., el Istmo de Panamá, en la República de Colombia.

“Los océanos Atlántico y Pacífico bañan sus costas del Norte y del Sur.

“Esta posición admirable, en el centro de América, y en medio de los mares, que son el vehículo del comercio universal, da á Costa Rica una importancia geográfica excepcional. Parece, en efecto, que la naturaleza la colocó allí como el lazo de unión de dos grandes Continentes como un puente colosal arrojado sobre el Océano, por donde pasaron las civilizaciones muertas, las razas cuyos despojos se exhiben hoy en Madrid, y por donde habrán de cruzar las gentes y las civilizaciones del porvenir....

“El clima de Costa Rica, añade el mismo geógrafo (Réclus), es uno de los más sanos de la América central.

“La temperatura varía entre los 15° y 25° centígrados en la meseta central, en donde se ha concentrado la población. El calor aumenta á medida que se desciende al litoral en donde el termómetro marca de 27° hasta 40°....

“La *Instrucción* primaria es obligatoria y gratuita para todos; la secundaria y la profesional son igualmente gratuitas....

“En la actualidad existen 267 escuelas públicas y 48 privadas, de enseñanza primaria, dos Escuelas Normales de varones y mujeres y 12 de enseñanza secundaria y superior, con una asistencia de 18.430 alumnos y 495 maestros de ambos sexos.

“La superficie del país es de 61.994 kilómetros cuadrados, extensión igual á la de Bélgica y Holanda.

... “la población actual apenas asciende á 300.000 habitantes, descendientes casi en su totalidad de los castellanos, andaluces, gallegos y extremeños que suministraron el mayor contingente á la colonización española....

“La *agricultura* es la principal fuente de riqueza de

Costa Rica y la que da alimento al comercio del país. . . .

"En 1821. . . en unión con las demás provincias de la Capitanía general de Guatemala, proclamó Costa Rica su independencia de España, sin que las autoridades de la metrópoli hiciesen ninguna oposición y, por consiguiente, sin lucha ni contienda.

. . . . "se organizó en República en 1847.

"Ejército. Para su defensa puede Costa Rica poner en pie de guerra 32.155 soldados bien armados, pero la fuerza pública permanente, destinada á la conservación del orden interior, no llega á mil hombres."

¡Dichoso país!

(Del Boletín de la "Unión Ibero-Americana.")

Importante para las Juntas de Educación.

Nº 69.

San José, 15 de Enero de 1893.

SEÑOR CONTADOR GENERAL ESCOLAR.

P.

Con el fin de conseguir que los Tesoreros Escolares rindan cuentas de los fondos cuya administración les está confiada, espero que en lo sucesivo se abstenga usted de entregar conocimientos de la parte que por derechos de destace corresponde á los distritos escolares cuyos Tesoreros no las hayan presentado.

Dios guarde á usted.

JIMÉNEZ.

CIRCULAR Nº 22.

Inspección General de Enseñanza.

San José, Febrero 8 de 1893.

A los señores Inspectores de Escuelas.

Según las disposiciones vigentes, el nuevo curso lectivo correspondiente al año en curso, ha de comenzar el lunes 6 de Marzo próximo. Con el fin de que para ello no haya obstáculo alguno, espero de Ud. que á la mayor brevedad, ojalá dentro de esta primera quincena, se sirva proponer al Ministerio del ramo el personal docente que ha de funcionar en las escuelas de su jurisdicción. No dejaré de advertirle, para el efecto, que tanto la Secretaría de Instrucción Pública como esta Inspección, desean que cada Inspector provincial al hacer la designación de sus maestros, se mantenga dentro de la doctrina de los artículos 43 á 47 de la Ley Gral. de Educación Común, indicando á aquellos maestros que no tuvieren título de tales ni certificado de aptitud, que su nombramiento será *interino*. Asimismo recomendaré á Ud., en cuanto sea posible, la no reelección de aquellos individuos cuyos resultados en los exámenes próximos pasados pusieron de relieve su ineptitud para el magisterio, y por completo, la de aquellos cuya conducta no sea la que debe observar un institutor digno.

Oportunamente se publicará en La Gaceta la lista de personas que poseen título ó certificado de aptitud; las que aún no hayan presentado los suyos para el registro que en días pasados se ordenó, deberán hacerlo á la mayor brevedad posible, ante esta Inspección.

Confiado en que Ud., para dar una nueva prueba de su celo y amor por la enseñanza, será estricto en exigir la competencia, buena conducta y laboriosidad en sus subalternos, me es grato suscribirme, su

attº y s. servidor,

M. OBREGÓN L.

CIRCULAR Nº 6.

A los señores Inspectores de Escuelas de Alajuela, Cartago, Heredia, Guanacaste y Puntarenas.

Departamento de Estadística Escolar.—San José, 24 de Febrero de 1893.

Con motivo de la próxima apertura de las escuelas, y á fin de que esta oficina pueda corresponder debidamente á su objeto, me permito reiterar á U. la súplica, que no dudo atenderá, acerca de la exactitud con que debe llenarse el cuadro de Estadística Escolar que mensualmente envía U. á este Departamento. Como los datos que él contiene los toma U. de los que los maestros-directores le suministran, y algunos de éstos, ya por descuido, ya por ignorancia, dejan casillas sin llenar é incurren en errores que el más ligero examen pone en evidencia, ruego á U. se sirva obligar á los jefes de escuela á cumplir estrictamente esa obligación, á efecto de que el cuadro general que U. formule sea tan perfecto cuanto se pueda.

No dudo que U. me prestará en esto su activa colaboración, por la cual le rindo mis anticipados agradecimientos, aprovechando á la vez la oportunidad para repetirme con el mayor gusto

su atento y s. servidor,

LUIS LORÍA.

LISTA

de las personas que poseen título de maestro ó certificado de aptitud para la enseñanza primaria, según el registro que lleva la Inspección General.

Aguilar Clemencia,	certificado de aptitud.
Alvarado Juana,	"
Barrantes Rafael,	"
Chaverri Graciliano M.,	maestro de 1ª enseñanza.
Caballero José Antonio,	certificado de madurez.
Camacho M. Salustio,	"
Carazo A. Julia,	" de aptitud
Cambronero Francisco,	maestro de instrucción primaria elemental.
Castro M. Adela,	certificado de aptitud.
Cartín Mercedes,	"
Cachenguis Adelina,	"
Dengo Eduardo,	maestro titular de instrucción primaria.

Durán A. María, certificado de aptitud.
 Frutos Enriqueta, " "
 González Anastasio, " "
 Gutiérrez Elena, " "
 García Celina, " "
 G. de Siles Rafaela, " "
 Hernández Macedonio, maestro de 1ª enseñanza.
 Hernández Libia, certificado de aptitud.
 Huertas Nicanor, " "
 Jiménez Jacinta, " "
 Juárez María, " "
 Leal Lauro, certificado de madurez.
 Lizano Rafaela, certificado de aptitud.
 Lobo C. Florentino, " "
 Monje M. Vicente, maestro de instrucción primaria.
 Monje Wenceslao, " "
 Monje Z. Manuel, maestro de 1ª enseñanza.
 Merino C. Guadalupe, certificado de aptitud.
 Montalto C. Mercedes, maestra de 1ª enseñanza.
 Moya Salinas Teresa, " "
 Moya Salinas Clementina, " "
 Moya Salinas Estefanía, " "
 Medina Alberto, certificado de madurez.
 Muñoz Manuel, " "
 Molina Mauricio, maestro de instrucción primaria.
 Montero Carlos, " "
 Mora Castro Julia, maestra de enseñanza primaria.
 Monje Rosalía, certificado de aptitud.
 Mesén Rosalía, " "
 Monje Delia, " "
 Núñez de Méndez Elisa, " "
 Naranjo Victoriano, " "
 Olivas Cirilo, maestro de instrucción primaria inferior.
 Olivas María O. de, " " superior.
 Oviedo Francisco, maestro de 1ª enseñanza.
 Pupo Jenarina, maestra de instrucción primaria.
 Pupo Sara Pérez de, maestra de párvulas.
 Peralta Antonia, certificado de aptitud.
 Rojas Ramón, " "
 Rosales Agapito, maestro de instrucción primaria.
 Ramírez y Amaya Emilio, maestro de instrucción primaria superior
 Rodríguez Pablo M., certificado de madurez.
 Rodríguez, Rosaura, " " de aptitud.
 Salas Juan Ch., " "
 Solís y Ocampo Jerónima, maestra de 1ª enseñanza
 Solís y Ocampo Mercedes, " "
 Salazar Eudoxia, certificado de aptitud.
 Siles Rafael, " "
 Vega Leonardo, maestro de instrucción primaria.
 Vargas Rosario, certificado de aptitud.
 Varela Josefa, " "
 Vargas Matilde, " "
 Zumbado L. Vicenta, maestra de 1ª enseñanza.

INFORMES DE LOS INSPECTORES.

*
* *

Provincia de San José.

San José, 11 de Febrero de 1893.

Señor Inspector General
de Enseñanza.

Presente.

Habiéndome dispensado Ud. el honor de pre-

sidir uno de los Tribunales que debían presenciar y calificar los exámenes públicos de las escuelas oficiales de la provincia, verificados en los meses de Noviembre y Diciembre del año próximo pasado, cumple á mi deber informar á Ud. acerca del éxito obtenido en aquellos tan importantes ejercicios.

Las escuelas donde estuve fueron únicamente las que á continuación enumeraré, según el orden de fechas señalado en el Plan General para practicar dichos exámenes.

Son las siguientes:

- 1 Patarrá (ambos sexos).
- 2 Aserrí (niñas).
- 3 Santa Ana (varones.)
- 4 Pacaca (ambos sexos.)
- 5 El Guayabo " "
- 6 Puriscal " "
- 7 (San José) Escuela Elemental de niñas.
- 8 " " Grad. de vrs., gr. 1º y 5º
- 9 " " Anexa al Liceo de Costa Rica (3er. grado B. y 5º grado).

PATARRÁ.

El distrito de Patarrá, quinto del cantón de Desamparados, está situado al Sureste de esta capital y dista, próximamente, 10 kilómetros de la cabecera de la provincia y 6 de la cantonal, camino que se recorre en hora y media, yendo en regular cabalgadura.

El día 13 de Noviembre de 9 a. m. á 1 p. m. y de 2 p. m. á 6 p. m. se verificaron los exámenes de las escuelas de varones y niñas, respectivamente.— Acompañábame el señor don Andrés Benito como delegado del Gobierno y vino á completar el Tribunal don José P. Camacho como Presidente de la Junta de Educación.

Por motivo de un fuerte aguacero que empezó á descargar sobre nosotros al llegar á Desamparados, hubo necesidad de alterar, en una y otra escuela, la hora señalada para practicar aquellos ejercicios.

La escuela de varones, que dirige don Francisco Naranjo, está situada en un lugar distante del propio centro de la población, lugar que en tiempo lluvioso se pone casi intransitable.

El edificio es particular y por su reducido tamaño, carece de buenas condiciones higiénicas.

Mensualmente paga la Junta dos pesos cincuenta centavos de alquiler.

El plantel de niñas, dirigido por la señorita Baltasara Arguedas, queda situado en lugar céntrico y ocupa una casa, también particular, cuyo alquiler cuesta tres pesos mensuales.

El vecindario, poco ó nada entusiasta por la educación de sus hijos, se preocupa bien poco de la construcción de una casa propia para instalar las dos escuelas; no obstante, la Junta actual, entusiasta y progresista, proyecta la construcción de un local adecuado. Las circunstancias que acabo de apuntar manifiestan claramente las irregularidades ocasionadas en lo tocante á asistencia escolar. Allí no se hacen efectivas las leyes escolares; pruébalo la muy mala asistencia habida en todo el año y el escaso número de alumnos que se presentaron á examen.

Un distrito que cuenta próximamente, 450 habitantes, bien puede mantener en sus escuelas, por lo bajo, 70 alumnos de ambos sexos (40 varones y 30 mujeres). Sin embargo, el día del examen sólo había inscritos en lista 18 varones y 19 niñas, de los cuales se examinaron 13 de los primeros y 17 de las segundas.

El resultado de los exámenes, que consta en las actas correspondientes, fué satisfactorio y á la vez calificado rigurosamente con las notas siguientes:

Escuela de varones:—Primer grado,	
promedio	2-98
Escuela de varones:—Segundo grado,	
promedio	4-98
<hr/>	
Promedio general de la escuela....	3-98
igual á BUENO en su grado mínimo.	
<hr/>	
Escuela de niñas:—Primer grado,	
promedio	2-97
Escuela de niñas:—Segundo grado,	
promedio	4-91
<hr/>	
Promedio general de la escuela....	3-94
igual á BUENO en su grado mínimo.	

Los maestros, á mi juicio, ambos son aptos para la enseñanza; sólo á la señorita maestra le falta un poco más de práctica, puesto que es el primer año que sirve en el magisterio.

En la escuela de varones no hubo examen de Gimnástica, á causa de la lluvia torrencial que en aquel momento caía.

El entusiasta caballero don Juan Monje, obsequió una pequeña suma de dinero para premiar á los alumnos que más se distinguieron en sus exámenes. Estos ejercicios fueron concurridos por escaso número de vecinos.

Son dignos de mencionarse los alumnos siguientes:

VARONES.

Julio Camacho, de 2º grado.
 Abel Bermúdez, " "
 Salvador Monje, " "
 Rafael Flores, " "

MUJERES.

Beatriz Cordero, de 2º grado.
 Juana Díaz, " " "
 María Monje, " 1er. "
 Luisa Núñez, " " "

En cuanto á útiles y muebles escolares, su estado, calidad y capacidad de los locales, etc., se impondrá Ud. por los cuadros estadísticos que adjunto remito.

PABLO M. RODRÍGUEZ,
 Presidente del Tribunal.

ANDRÉS BENITO,
 Secretario.

DÍAS SÁBADO Y DOMINGO, 19 y 20 DE
 NOVIEMBRE.

SAN ISIDRO.

San José, 15 de Febrero de 1893.

Señor Inspector General de Enseñanza.

P.

Se encuentra San Isidro preciosamente situada en las faldas del Irazú, á 11500 metros de esta ciudad, y exactamente al ENE. de la misma.

El mejor y más corto camino para alcanzar esta pintoresca villa es el de la carretera de Goicoechea, siguiendo la cual, y una vez pasada la villa de Guadalupe, desechamos á la izquierda la de San Vicente, y á la derecha el camino que conduce á los Cedros, Sabanilla, Mata de Plátano, etc., y prosiguiendo siempre por la calle del centro dejamos atrás el distrito de Ipís, y ascendiendo la cuesta de este nombre, nos hallamos casi de improviso en la plaza de San Isidro. Lluvioso amaneció el sábado, y una ligera llovizna nos fué dejando á medida que adelantábamos hacia nuestro destino.

Dos tribunales fueron designados para verificar los exámenes; el uno compuesto de don Salustio Camacho, como Presidente; don Gmo. Pradilla, de parte del Ministerio, como Secretario; y don Mauro Núñez, Presidente de la Junta, como representante de la misma, cuyo Tribunal funcionó en la escuela de niñas. Tuve el honor de ser designado para presidir el segundo, con don Andrés Benito como Secretario y don José Barrientos, Vice-presidente por parte de la Junta de Educación, dedicando nosotros nuestro tiempo y atenciones á la escuela de varones.

Ocupa San Isidro el tercer lugar entre los distritos escolares de este cantón, y tanto por la categoría del pueblo, como por la riqueza y fertilidad de su suelo y el de sus alrededores, la salubridad de su clima vivificante, la pureza de sus aguas (el Tiribí) cristalinas, y otras muchas condiciones, debieran esforzarse en conservar para con este centro mejores vías de comunicación. Siendo la principal ocupación de sus habitantes el corte de maderas y leñas junto con la industria pecuaria, para el acarreo de aquéllas y la inmejorable leche de sus muchas lecherías, debieran cuidar más de la carretera. El camino de Ipís á la población sólo puedo calificarlo de *intransitable*. Al pie de la cuesta batallaban los boyeros por sacar sus carretas del fango, á dos y tres yuntas de tiro; mientras la acequia se derramaba por la vía acabando de imposibilitar el paso. A nuestro regreso, queriendo evitar este escollo, con una noche más oscura que las tinieblas, quisimos ensayar la carretera de San Vicente, y aquí por salir de *Scila* caímos en *Caribdis*. El río había arrastrado el puente, y si no hubiese sido por la humanitaria acción de unos buenos vecinos del lugar, cuyo recuerdo conservaremos, quienes se prestaron á sacarnos del mal paso, alumbrándonos con faroles, probablemente los tribunales hubieran quedado acéfalos ó incompletos. A este camino sólo pudo, en aquella época, aplicársele el epíteto de *peligroso*.

De ida, á paso ligero, empleamos 1 hora y 30 minutos; y de regreso, con aquella noche cuyo recuerdo creo no se borrará pronto de la memoria de mis compañeros de viaje, tardamos dos horas.

ESCUELA DE VARONES.

Está situada la casa á 100 varas al E. de la Plaza, ocupando la esquina. Construcción de adobe y parte de bahareque, techo de teja de barro, pisos de magnífica madera, el aula principal con puerta y dos ventanas mirando al Sur y una al Oriente, con un caedizo entejado en falso y abundante ventilación al N. por medio de una rejilla de madera que ocupa la parte superior del tabique del fondo. La casa tiene muy buena acera enmezclada. Las *condiciones higiénicas* que tiene este edificio son inmejorables. Como únicas *mejoras* indiqué á la Junta las de ornato, como por ejemplo, pintar el tabique del fondo del caedizo del aula principal, reponer algunos vidrios rotos y plantar al frente, al Oriente y en el solar del fondo algunos arbolitos exóticos curiosos; pero el Presidente de la Junta, más positivista, ha preferido plantar café, cuya cosecha dará dos ó tres fanegas al año, que de mucho ayudan á los gastos de la Junta. Si se pusiesen los cielos de madera para darle más elegancia al interior, disminuirían los metros cúbicos de aire respirable, y se empeorarían las incomparables condiciones higiénicas que reúne el edificio. Al fondo del cercado corre una abundante paja de agua ó acequia en la que con el tiempo, y cerrado el huerto, puede hacerse un soberbio baño para enseñar á los alumnos la natación.

Para todo se prestan los metros cuadrados en que está ubicada la escuela.

El edificio es propio y consta de dos partes. La parte antigua ó el aula principal sin caedizo fué construída hará como diez años. Perteneció con el solar á don Rafael Mora Sequeira, quien lo traspasó á don Justo Chaves, de quien la compró la Junta. La parte nueva ó el aula segunda, fué edificada por la Junta hace dos años. Costó primitivamente \$ 2000: se han empleado en la parte nueva y mejoras otros \$ 2000; y el conjunto vale hoy con terreno unos \$ 5000.

Según informes que pude adquirir, el vecindario estuvo muy satisfecho con el maestro en un principio, pero hoy no están conformes. El señor don Jenaro Garrido me manifestó particularmente que encuentra muchos tropiezos para la vida común; los vecinos se niegan á proporcionarle alimentación y otros servicios por su dinero, y se ve obligado á ir á comer á más de dos mil varas del centro. Con este motivo, si se encontrase un puesto más adecuado á sus servicios, sería conveniente su traslación. De lo que pude averiguar, parece que cuando el maestro no se capta las simpatías del vecindario, éste se muestran inhospitalario.

Asistencia escolar.—No ha sido buena. Las causas de la falta de asistencia fueron en un principio la *tos ferina* y luego falta de voluntad y cariño al maestro, según me informó la Junta, unida á la consabida falta de enseñanza del catecismo. Siempre que ha habido maestro la escuela no ha dejado de abrirse. Las autoridades han citado á los padres de familia

para que envíen á sus niños; pero no han procedido á obligarlos. La asistencia media alcanza la cifra de 47 alumnos y el número máximo que podrá concurrir, haciendo prácticas las leyes, es de 125 alumnos. Hay 84 alumnos matriculados. De éstos hay en lista: 1er. grado, sección inferior, 23; media, 19; superior, 24; en junto 66 alumnos de primer grado y 10 de segundo grado; los demás no concurren.

Fueron examinados: 39 de 1er. grado, 6 de 2º grado; en junto 45 examinandos. Promedio del 1er. grado, sección inferior, 1,57; sección media, 1,95; sección superior, 2,94; 2º grado, promedio 2,08. Promedio general de la escuela 2,13 ó sea mediano.

Se distinguió el niño *Francisco Barrantes*.

Archivo.—Tiene libro de matrícula y de asistencia. Carece el maestro de libro de inventarios y de un copiador de comunicaciones. Le faltan las planillas de pedidos. Tiene bien ordenada la colección de "La Gaceta" y del "Boletín de las Escuelas Primarias," y existe en el archivo 1 ejemplar de la Ley de Educación Común, 2 del Programa Oficial y 2 de Instrucción religiosa.

Necesidades de la escuela.—Teniendo una asistencia cabal, como sucederá en el año escolar de 93, es necesario que se provea la plaza de un ayudante más: esto es, deben funcionar un Director y dos ayudantes. En cuanto á enseres como de mayor urgencia indiqué al Presidente de la Junta una colección de cuadros para la enseñanza objetiva, y otra para la enseñanza de la Historia Sagrada.

Mobiliario.—Quedan algunas bancas antiguas, pero ya casi todos los pupitres son modernos, enteramente nuevos, y de los últimos que provee el Almacén Nacional, en número de 22. Los demás muebles y útiles constan en el cuadro C del Tribunal A, de una manera precisa y detallada.

Interés del vecindario por la educación.—De datos suministrados por el Presidente y Vicepresidente de la Junta, señores Núñez y Barrientos, salvo uno que otro vecino refractario, todos se prestan para los fines á que tiende la educación, particularmente desde que conocieron el decreto de 4 de Agosto.

Orden y disciplina escolar.—Al principio de los actos hubo bastante silencio y moderación. El segundo día los miembros de la Junta tuvieron necesidad en varias ocasiones de llamar los niños al orden. Falta por completo la táctica escolar, tan útil en un plantel de esta naturaleza. Los niños no saben colocarse delante del tablero (pizarra), ni presentarse con compostura y elegancia delante de los miembros del tribunal y personas que les dirigen la palabra; mucho menos tomar bien los instrumentos y útiles de clase.

Maestros y sus aptitudes.—Dirige la escuela don Jenaro Garrido, colombiano, de 26 años de edad, soltero, con recomendación de aptitud del Inspector de Alajuela, y con nueve meses de servicio. Le faltan los conocimientos necesarios de nuestra manera de enseñar, y si lo conoce, no sigue el programa. Su buena voluntad daría mejores resultados en otro puesto y lugar. Por lo demás, es muy atento, y fué para con nosotros muy obsequioso. Le auxilia don Mauro Montero, natural y vecino del lugar, de 49 años de edad y con 20 años de servicios. La costumbre le ha

hecho adquirir el hábito de la rutina, y de empeñar por demás la memoria de los niños. Si él se ciñese á los programas, los estudiase cuidadosamente y los explicase siguiendo un método racional y objetivo, daría muy buenos resultados, pues se hace respetar y es querido de sus discípulos.

Junta de Educación.—La componen don Mauro Núñez, Presidente, don José Barrantes y don D. Méndez, vocales; siendo Tesorero y Secretario don Cecilio Soto, antiguo maestro del lugar.

Tanto los maestros, como varios vecinos me aseguraron que don Mauro es muy solícito en el cumplimiento de su deber. Jamás descuida las escuelas, las que á menudo visita, velando por su buena marcha y necesidades. Nosotros mismos podemos probarlo con sus continuas consultas y visitas á nuestra oficina. Bien por él, que á costa de sus intereses, pues reside fuera de la población, se interesa por el progreso de ésta.

Fondos.—Adeudan \$ 1000 al Gobierno y \$ 450 más sobre los edificios escolares. Son sus entradas: destace, más ó menos \$ 14-50 por mes, y como \$ 4-50 de otras rentas; contando por término medio con un ingreso de \$ 19-00 mensuales.

Escuela de adultos.—Existió en el lugar hace tres años y se clausuró á causa del poco interés en la asistencia. Si de nuevo se estableciese correría la misma suerte; no habría ni apoyo moral ni asistencia regular.

Asistentes.—El primer día asistieron don Cecilio Soto, don Juan Alvarado, don José Barrantes, don Basilio Corrales y don Juan Chaves; nombres que consigno agradecido, pues que fueron los únicos en asistir á dar solemnidad á actos tan serios para un pueblo incipiente. Quizás el ser sábado, día de pasar á la capital, nos robó la asistencia. El domingo 20 concurren 40 personas al examen de varones; pero como era de esperarse, la mayoría de los concurrentes se hallaba en la escuela de niñas. Es necesario que los pueblos entiendan que estos actos son las fiestas del progreso, y que así como se desocupan y concurren á las religiosas y cívicas, con motivos mayores, deben prestar su contingente en el momento en que se celebran los triunfos del saber.

En la antigua y sabia Grecia eran más concurridos los juegos píticos que los olímpicos.

Horas de examen.—En ambos días de las 11 a. m. á las 4 p. m. sin interrupción.

Observaciones.—El Director en el grado que tiene á su cargo no ha dado clases de Geografía y Geometría. Estas asignaturas quedaron sólo consignadas en el programa. Durante los exámenes faltaban algunos alumnos que vagaban por los alrededores de la escuela. Habiéndoles preguntado la causa de su ausencia de las aulas, me contestaron que el maestro no los dejaba entrar. Interrogado éste, me contestó que el motivo por que los había retirado era porque faltaban mucho, y porque no sabían cosa alguna.

En esta escuela, como en las dos de que anteriormente he dado informe, pero con mayor acentuación aquí, tanto el Programa Oficial de enseñanza como el de Instrucción religiosa, son dos folletos que ocupan un lugar ya en los estantes del armario archi-

vo, ya sobre la mesa del maestro; pero cuyos ordenados párrafos ni se estudian ni se enseñan.

El día 20, en representación suya, nos favoreció con su presencia don Luis Loría, quien dió fin al examen de varones con una breve pero elocuente alocución, dirigida sobre todo á despertar el espíritu público en favor de la enseñanza, y en la cual hizo hincapié sobre todo en los especiales favores que el Supremo Gobierno había dispensado á aquel distrito, y el golpe de maza que el mismo había dado á los hostiles á la enseñanza, con el ya mencionado decreto de 4 de Agosto. En los mismos momentos don Salustio Camacho contestaba en las escuelas de niñas á un bello y bien elaborado discurso en que se aludía directamente á esa Inspección General, y á nombre de Ud. pronunció cortas y llanas, pero convincentes frases.

Faltaríamos á nuestros deberes si antes de concluir no hiciéramos constar la cordial y calurosa bienvenida que nos dispensaron la estimable directora doña Isabel R. v. de Castro, sus apreciables hermanas las señoritas Rodríguez, el caballeroso don Alberto, sus bellas y amables huéspedes. Su atento hospedaje durante dos días, la confianza y elegante finura de las dos veladas que en su hogar pasamos, trajeron á nuestra imaginación la delicada *sans façon* que imperaba entre las damas de Francia en tiempo de la culta y severa corte del desgraciado Luis XVI; y como por encanto nos hicieron olvidar nuestras penas, y perdonar las rudas maneras de algunos atrevidos ignorantes. No nos faltó el jovial don Mauro Núñez, con su natural cortesanía. Los ejercicios calisténicos y la alegre filarmonía local solemnizaron la terminación de los brillantes actos de la escuela de niñas, para cuya descripción cedemos la pluma al amigo don Salustio, quien literalmente dice así:

ESCUELA DE NIÑAS.

Dos días, el 16 y el 20 de Noviembre, empleamos en practicar los exámenes de esta escuela. La dirige la señora doña Isabel R. v. de Castro y es su ayudante la señorita Ninfa Rodríguez. Ambas presentaron resultados muy satisfactorios, á pesar del gran número de alumnas que tenían á su cargo y de las dificultades que les presentaban tanto la carencia de útiles en la mayor parte del año, como lo irregular de la asistencia de muchas de sus alumnas, irregularidades debidas al rigor del invierno que les hacía en muchos días inaccesible la escuela.

Era de notar en cada acto la despreocupación y soltura que aquellas niñas gastaban, cosas ambas no muy comunes en nuestras escuelas; con especialidad distinguieron dos niñas de primer grado, quienes para comenzar el acto, recitaron con toda la naturalidad que era de exigir en ellas, un escogido diálogo.

El día 19 examinamos en todas sus asignaturas el primer grado, que consta de 33 niñas, habiendo comenzado el examen á las 11 a. m. y terminado á las 4 p. m., con la asistencia de varios padres y madres de familia.

El promedio general de la clase fué de 3,60 y se distinguieron en el examen las niñas *Casilda Barrantes* y su compañera *Juana Méndez*.

Nada tengo que objetar á la enseñanza que la señorita Rodríguez imparte á sus educandas ni á los métodos que emplea en sus lecciones. Los pequeños defectos que tuviere, hijos de su poca práctica y experien-

cia en el magisterio, no dudo que tendrán que desaparecer, dados su amor al estudio, su perseverancia en el trabajo y el interés verdadero que toma por el adelanto de las niñas que le son confiadas.

El día veinte, ante numerosa concurrencia (más de 100 personas), de las diez y media a. m. á las 6 p. m., practicamos los exámenes del segundo y tercer grado que tiene á su cargo la señora Directora. En este día también fué amenizado el acto con varios ejercicios de recitación, canto y calistenia, todos ejecutados con mucho gusto. Los resultados fueron como sigue:

Segundo grado. Promedio general 6,11, con 26 niñas examinadas.

Tercer grado. Promedio general, 6,71 con 6 niñas examinadas.

La matrícula de la escuela alcanza á 115 niñas; de las que asisten sólo 70, siendo 150 el número de las que están en edad escolar. Como se ve, no alcanza aquí el número de niñas beneficiadas ni al 50% de las que debieran recibir instrucción.

El vecindario, que es amante de la educación, lo mismo que la Junta, de la cual es siempre Presidente el estimado caballero don Mauro Núñez, se muestran muy satisfechos con el personal que regenta la escuela.

El archivo está bien arreglado, notándose en él únicamente la falta de los periódicos de enseñanza y de algunos de los libros de organización. Los pupitres son buenos; los demás muebles regulares, y los útiles y libros escolares, aun cuando últimamente la Junta proveyó de algunos, todavía dejan mucho que desear.

El local que ocupa la escuela está situado al lado Norte de la plaza, ocupando así el punto más céntrico de la población. Consta de dos aulas, una pequeña y otra grande, propias ambas para el objeto y con capacidad suficiente para el número de niñas que regularmente asisten, mas si, como es de esperar, las autoridades del lugar despliegan mayor actividad en el nuevo curso, y como es de su deber, en lo que á asistencia respecta, no dudo que la Junta tendrá necesidad de ensancharlo. Hay, además de los mencionados, otro departamento que sirve de habitación á la maestra. La Junta compró este edificio todavía sin concluir, y luego ella misma, por su propia cuenta, le agregó una nueva parte que lo puso en condiciones de ser útil para escuela. Se calcula su valor en \$ 2.500.

En cuanto á los enseres y textos que pueden faltar en el establecimiento, paréceme inútil nombrarlos aquí, desde luego que los que existen van anotados en los cuadros estadísticos correspondientes. El personal docente será deficiente siempre que se exija la asistencia escolar, y aun con las niñas que han concurrido en este curso, creo difícil que dos maestras únicamente puedan entenderse, dado que ellas están clasificadas en 4 diversas secciones.

SALUSTIO CAMACHO, Pte. del Tribunal. F. JESÚS KURTZE, Pte. del Tribunal. *Guillermo Pradilla*, Srío. *Andrés Benito*, Srlo.

Santa Ana.

SÁBADO Á DOMINGO 3 Y 4 DE DICIEMBRE.

Señor Inspector General de Enseñanza.

P.

El pintoresco y progresista distrito de Santa Ana, 2º del cantón de Escasú, dista de esta capital 12 ½ kilómetros, próximamente, y 5 y ½ de la villa de Es-

casú. Situado al O. S. O. de San José y al E. N. E. de la cabecera cantonal, forma un precioso y pequeño valle dotado de clima seco y agradable al par que de aguas puras y cristalinas. Cuando el día está despejado, alcánzase á divisar muy bien, desde lo alto de las colinas que le rodean, gran parte del Golfo de Nicoya.

Desde mucho tiempo viene trabajando el pueblo de Santa Ana en favor de la causa del progreso: en la actualidad se ha formado un Club compuesto de jóvenes entusiastas, que tratan de emprender importantísimos trabajos que reportarán grandes ventajas á la población. Entre otras cosas tratan nada menos que de independizarse del cantón de Escasú y de darle mejor ensanche á las escuelas del distrito, prestando de este modo un valioso contingente á las autoridades escolares.

Por desgracia los maestros han sido tan mal dotados en aquel distrito que casi siempre se ha tropezado con mil dificultades para llenar las plazas vacantes. Nada menos que á principios del año próximo pasado no se pudo encontrar personas que se hicieran cargo de la Dirección de uno y otro plantel, por lo cual ambos permanecieron clausurados hasta el mes de Mayo, época en que don Francisco Moreira, fué nombrado Director de la Escuela de varones. La de niñas continuó en clausura y continuará quizá, si no se paga mejor sueldo á una maestra competente.

Santa Ana tiene un crecido número de alumnos de uno y otro sexo en edad escolar; preciso es pues, montar sus escuelas á la altura que merecen: dotarlas de un personal apto y suficiente, asignándole una retribución conveniente. De otro modo la enseñanza permanecerá estacionaria en aquella importante localidad de la provincia.

Por el presente año creo que estarían bien organizadas ambas escuelas en la forma siguiente:

1	Director de la Escuela de varones	50-00
1	Maestro auxiliar de id.	35-00
1	Directora de la Escuela de niñas	40-00
1	Maestra auxiliar de id.	30-00

Según los últimos datos estadísticos, Santa Ana (incluyendo los caseríos vecinos) cuenta con una población de 2358 habitantes. El máximo de alumnos que pueden concurrir á las escuelas es de 180: (100 varones y 80 niñas).

En matrícula había inscritos 75 varones y de estos se presentaron al exámen oral, 55, los cuales estaban repartidos por grados, en la forma siguiente:

1er. grado inferior, 26; 1º superior, 18 y 2º 11.

Como dejo antes relacionado, la escuela funcionó siete meses únicamente, desde Mayo hasta Diciembre. El maestro, señor Moreira, tuvo que entenderse, solo, con 75 alumnos de distintos conocimientos, con el único auxilio de un alumno monitor.

Esta circunstancia, lo mismo que lo defectuoso del régimen disciplinario y organización de la escuela, contribuyó en gran parte para que el resultado de los exámenes verificados los días 3 y 4 de Diciembre, no fuera satisfactorio.

He aquí las notas adjudicadas por el Tribunal.

1er. grado inferior 1,⁰⁹=mediano.
 1er. „ superior 1,⁴³= id.
 2º „ 2,²⁴= id.
 Promedio General de
 la Escuela. 1⁵⁸=mediano.

Junta de Educación.—Componíanla los señores don Rosa Mora, Presidente; don Leoncio Sáenz y don José de J. Porras, vocales propietarios. Todos ellos y en particular don Rosa Mora, no perdieron ocasión para proporcionar los útiles y enseres necesarios á ambos planteles. Actualmente proyectan refeccionar el techo de la casa de enseñanza que está en pésimo estado. Cuentan para ese trabajo con la suma de \$ 180-00, total á que ascienden los productos de destace del distrito.

Escuela de adultos.—En 1891 existió allí una escuela de adultos, la cual hubo de suspenderse por enfermedad del maestro.

Creo que este año podría muy bien restablecerse, con probabilidades de conseguir mejor éxito.

Muy pocas personas asistieron á los exámenes: entre los asistentes contábanse los señores don Cristóbal Guerrero, don Luis Muñoz, don Jesús Morales y otros.

El señor Cura estuvo también un momento el primer día.

Horas de examen.—Día 3: de 12 m. á 5 ½ p. m.
 Día 4: de 11 a. m. á 4 p. m.

San José, 12 de Febrero de 1893.

PABLO M. RODRÍGUEZ,
 Presidente del Tribunal.

SAN JUAN.

Martes 15 de Noviembre.—Escuela de varones.

Señor Inspector General de Enseñanza.

P.

San Juan, disirito 4º del cantón 1º de la provincia, se halla situado al Norte de San José, con una pequeña inclinación, de 4 á 5 grados, al Occidente, distante del centro de la ciudad 2 kilómetros, 825 metros poco más ó menos. El camino que conduce á esta población sería bueno si las autoridades correspondientes tuvieran el cuidado de hacerle los debidos desagües y rellenos para impedir que el invierno lo destruyera hasta el extremo de dejarlo casi intransitable como estaba en la época á que me refiero. Nosotros, mi compañero el señor Pradilla y yo, gastamos en ese día, que fué lluvioso desde la mañana, tres cuartos de hora, pero en la estación seca, cuando más el tiempo necesario para hacer el camino es de 30 minutos.

El local que ocupa esta escuela es amplio y cómodo; está ubicado en el centro de la población con frente á la plaza pública del distrito. Tiene el número de aulas que exige el servicio y posee además dos patios para recreo, y corredores que ofrecen campo bastante para que los niños

permanezcan en los días de invierno. Es de propiedad de la Junta.

Componen el personal docente, don Celso Gamboa, como Director y don Rafael Garmendía, ayudante, y según informes del señor Presidente de la Junta, el vecindario y la corporación que él preside, están muy satisfechos de sus servicios.

El número máximo de alumnos que pueden y debieran concurrir á la escuela es de 200 niños, pero la matrícula sólo alcanza á 115 y la asistencia regular ha fluctuado entre los números 80 y 90. Al exámen sólo se presentaron 37 niños. Razones poderosas han de existir para poder disculpar el grave cargo que esas cifras están haciendo á los encargados de velar por el porvenir de aquella juventud, pero ellas para mí son desconocidas una vez que, como queda dicho, el pueblo tiene confianza plena en el personal que regenta la escuela, y es además trabajador entusiasta por su feliz porvenir. Por demás me parece decir que las autoridades no han hecho prácticas las leyes escolares sobre matrícula y asistencia.

Los libros de matrícula, de asistencia, etc., se llevan bien, pero me extrañó sobremedera no encontrar en esa escuela, archivo alguno ni cosa en orden. Un desbarajuste completo es lo que reina en lo que se refiere á esto y á otros puntos de que más adelante trataré.

El orden y disciplina observados en cada escuela es uno de los puntos más importantes de los que figuran en sus "Instrucciones para los Tribunales de Examen", y á él tendré que dedicar párrafo largo en este informe. No podría de ninguna manera negar la competencia pedagógica del personal de esta escuela, si ella comprendiera única y exclusivamente la facilidad para transmitir conocimientos á los niños, pero como entiendo que el maestro ha de atender, además, á todas las otras manifestaciones del sér humano, corrigiendo sus instintos perversos, enderezándole por la senda del bien y acostumbrándolo mediante la disciplina escolar á la práctica de la virtud en la vida futura; como entiendo que el maestro no sólo ha de enseñar si no que también tiene que educar, véome obligado á emitir opinión contraria á él. Durante el tiempo que permanecemos en la escuela, siempre tuvimos que sufrir por la bulla y algazara que formaban los niños que no sufrían exámen y era de ver el trato brusco que se daban en sus juegos y las expresiones relajadas que gastaban entre sí. Pero lo que me dejó admirado, lo que me dió más la medida de moralidad que pudiera existir entre aquellos niños, fué la contemplación de dos ó tres de ellos del 2º ó 3r. grado que en presencia del vigilante y en medio de sus compañeros, en los corredores de la escuela, se paseaban saboreando sendos cigarrillos, con tal aire de satisfacción que dejaban muy bien comprender que aquello era uso y costumbre de buen tono en el establecimiento. Lo dicho basta para demostrar que el orden y disciplina observados en el plantel, dejan mucho que desear. Por lo demás, las aptitudes de ambos maestros son á mi juicio aceptables, siempre que se tomaran mayor interés en sus trabajos y que trataran por medio de sus enseñanzas de desenvolver verdaderamente las facultades todas del niño. Un maestro que se conforma con decir á sus alumnos en una lección de cosas que "los objetos naturales son los que vienen del cielo", sin ningún razonamiento, sin hacer que sus niños comprendan lo que él quiere que se entienda por cielo, da á conocer que ignora el fin que persiguen dichos ejercicios. Lo mismo que muestra ningún interés el institutor que en el acto del examen desatiende su importante papel para dedicarse á la lectura de periódicos cualesquiera que ellos fueren.

El resultado de los exámenes fué como sigue:

Primer grado	6'23	á cargo del ayudante.
Segundo „	3'75	á „ „ Director.
Tercer „	3'01	á „ „ „
Promedio general de la escuela	4'33.	

Componen la Junta de Educación don Simeón Jiménez, Presidente; don José Saborío, Vicepresidente, don Justo Barrientos, Secretario, personas todas de recomendables méritos y de quienes es de esperar reformas muy importantes en el nuevo curso lectivo. El Presidente me manifestó estar dispuesto á impulsar por cuantos medios tuviera á mano, la regeneración que exige en materia de enseñanza el pueblo de San Juan, digno por todos conceptos de mejor suerte. Desde su instalación, que es reciente, trató la Junta de mejorar, hasta tanto se lo permitían sus escasos recursos, el estado de los edificios escolares. Para ello empleó la suma de \$ 60-00 en hacer varias reparaciones que eran de urgente ejecución. Fondos no tiene.

Escuelas privadas existen en el distrito varias, de las cuales sólo pude obtener el número de las de niñas, que según informes, son tres. En ninguna se llena el minimum de enseñanza.

Escuela de adultos no ha sido establecida aún y por los informes que se me dieron es dudoso su éxito en caso de que se planteara.

El examen comenzó á las 9 a. m. y terminó á las 4½ p. m. con una concurrencia de 20 personas.

ESCUELA DE NIÑAS.

Día 16.

A satisfacción del vecindario y con méritos para ello, desempeñan esta escuela las señoritas María y Mercedes Carazo, Directora la primera y auxiliar la segunda, con la cooperación de la señorita Inés Segura, que sirve el puesto de ayudante.

Ocupa la escuela un local espacioso y en condiciones propias para el objeto á que se ha destinado. En él pueden recibir instrucción con comodidad hasta 100 alumnas. El mueblaje es de lo mejor, sólo en cuanto á útiles se nota escasés.

La asistencia fué en esta escuela también muy mala; de 71 niñas que existen en matrícula sólo concurrían con regularidad 40 y se presentaron á exámen 32. El número máximo de niñas en edad escolar asciende á 150. La causa primordial á que obedeció este inconveniente fué, según informes, la indiferencia con que la Junta pasada miraba estos asuntos.

En general, las niñas todas de la escuela, en sus diversos grados, presentaron resultados bastante satisfactorios, habiéndose distinguido particularmente el tercer grado.—Custó sobremanera las recitaciones preparadas por las niñas Pacífica y Dolores Rodríguez y Florinda Segura, y en general fueron de notar los valiosos trabajos que en labores de mano, se presentaron. Las maestras señoritas Carazo han sabido cumplir con su deber.

Las calificaciones fueron las siguientes:

En el primer grado inferior 2,04 á cargo de la ayudante.

En el primer grado superior 4,43 á cargo de la "

En el segundo grado 5,44 á cargo de la auxiliar

En el tercer grado 7,71 á cargo de la Directora.

Promedio general de la escuela 4,90.

El exámen comenzó á las 8½ a. m. y terminó á las 4½ p. m. con una concurrencia más numerosa que el día anterior, haciéndose notar allí la presencia del señor cura párroco, Presbítero don Manuel Hidalgo, quien no es extraño al movimiento que por todas partes se nota y que lleva por consigna la frase de jadelante, siempre adelante!

SALUSTIO CAMACHO.

Provincia de Alajuela.

Señor Inspector General de Enseñanza.

San José.

15 de Febrero de 1893.

En cumplimiento del precepto legal fijado en el capítulo 8º, inciso 15 de la Ley de Educación Común, tengo el honor de dirigirme á U. para imponerlo de la marcha de la instrucción primaria en esta provincia durante el año de 1892 á 1893.

Debido al poco tiempo de que disponíamos tanto el señor Secretario auxiliar como yo durante la práctica de los exámenes finales del año próximo pasado, y á otras causas que no se escapan al elevado criterio de U., no se pudieron recoger todos los datos que U. se sirvió exigir que se tomaran en su apreciable circular de 11 de Noviembre anterior, recibida en este despacho un día antes de empezar las finales y múltiples tareas del año escolar. Hay, pues, deficiencia en ellos; pero no dudo que en lo sucesivo, la idea iniciada por U. de acopiar tantos y tan importantes datos, en esta clase de informes, será fecunda en inapreciables bienes, no sólo para el progresivo y seguro desarrollo de la instrucción pública, sino para que el estadista, el hombre observador y el viajero, encuentren allí fuentes seguras en donde estudiar el país bajo uno de sus aspectos más importantes, y para prever las necesidades que vaya teniendo.—Por otra parte, tales documentos revestirán un carácter si se quiere científico, tendrán la amenidad é importancia de que hasta hoy han carecido en su mayor parte, y serán seguramente más leídos, porque debido á la aridez que generalmente han tenido, muy pocas son las personas que los estudian ó siquiera leen desde la primera hasta la última línea.

Según lo ordenado por el Ministerio de Instrucción Pública, los exámenes finales deben empezarse á practicar por los cantones excéntricos, así es que para llevar en orden este deficiente trabajo que á U. presento, no me atenderé á las fechas en que se verificaron tales actos, sino que iré tratando lo relativo á cada cantón por el orden de su categoría y clasificación legal.

Me atrevo á manifestar anticipadamente á U. que según esta disposición últimamente citada, tocan al cantón central los días medios de Diciembre para practicar dichos exámenes, lo que acarrea grandes perjuicios, porque siendo aquí en donde la siembra del café está más extendida, y empezándose en Noviembre la recolección del grano, las escuelas quedan casi desiertas, por la demanda de brazos que se solicitan para tal faena, ante lo cual encallan todas las prescripciones legales sobre multas.

CANTÓN CENTRAL DE ALAJUELA.

ESCUELA GRADUADA DE VARONES DE LA CIUDAD.—Funciona en la parte alta del Instituto Nacional y en aulas que reúnen todas las condiciones apetecidas.—Aunque á esta escuela pueden concurrir cerca de 500 alumnos, la asistencia media no ha pasado de 180, debido á la falta de energía por parte de las autoridades escolares y á la pobreza de muchos padres de familia, quienes se excusan de tal deber legal, alegando la falta de medios para atender al sostenimiento de sus hijos, si se privan de la utilidad del trabajo que éstos les reportan.

El siguiente cuadro manifiesta el número de alumnos matriculados que en cada grado presentaron examen, con especificación del promedio de notas obtenido.

	Matriculados.	Examinados.	Promedio.
Primer grado. Sección I	54	17	6'09
" " Sección II	45	36	6'36
Segundo grado	30	24	6'04
Tercer "	42	18	6'35
Cuarto "	19	17	6'07
Quinto "	13	11	5'20
Totales.....	209	123	6'01 P. Gl.

Los exámenes de esta escuela se practicaron, trabajando á la vez ambos tribunales, en los días 19 y 20 de Diciembre, en dos sesiones diarias, de 8 á 10 a. m. y de 11 a. m. á 4 p. m.

Desde que principiaron las tareas del año próximo pasado, previne al Director señor Parreño que evitara el brusco traslado de los niños de un grado al inmediato superior, porque bien sabido es lo que perjudica el natural y progresivo desarrollo de sus tiernas facultades tal medida: pero el prurito antipedagógico é ilegal de traspasar los límites de la materia fijada para cada curso lectivo en los programas oficiales, está al orden del día en todas las escuelas, y contra él he resuelto proceder con la debida energía, pues además del gravísimo inconveniente que he apuntado arriba, da por resultado la superficialidad en los conocimientos adquiridos, dejando una base falsísima para la adquisición de los futuros.

En los grados 4.º y 5.º se notaron palpablemente los males anotados, aunque me consta que sus respectivos maestros no tuvieron culpa en ello, lo que por otra parte puso de manifiesto sus buenas aptitudes pedagógicas y la energía y laboriosidad que ambos desplegaron, aunque sin lograr cosecha de frutos verdaderamente positivos, lo cual era á la verdad humanamente imposible, porque las leyes de la evolución mental, tan fatales como las otras de todos los órdenes, no se pueden contrariar impunemente.

El señor J. Parreño, que regentaba este establecimiento, se retiró en el mes de Setiembre, y entró á reemplazarlo el primer maestro Secretario, quien siguió regentando el quinto grado que estaba á su cargo. A mediados del año renunció también el puesto que desempeñaba como maestro del 4.º grado el señor Alberto Sanabria, y fué sustituido por el señor J. J. Sibaja, antiguo alumno del Instituto de esta ciudad, y luego del Liceo de Costa Rica, en donde terminó sus estudios al finalizar el año antepasado. Es el único cambio de profesores que ha habido durante el año.

Me prometo que en el año que empieza esta escuela se elevará á la altura que merece, tanto por la categoría que debe tener, como por los sólidos elementos con que cuenta, si las autoridades locales lo ponen todo de su parte para hacer efectiva la asistencia á ella de mayor número de niños, y si los padres de muchos de éstos se interesan más vivamente por hacer efectivo ese nuevo derecho que ha dado al hombre la legislación moderna.

Al emitir estos conceptos, me atengo en mucho al apoyo que prestan los empleados del orden administrativo, porque ellos prestan fuerte mano á todo, y por eso me atrevo á manifestar á U. que mis ideales serán cumplidos, pues el señor Gobernador de esta provincia me ha manifestado el interés que desplegará en el asunto, tratando de levantar todo espíritu decaído, toda idea muerta que contribuya eficazmente al desarrollo de la instrucción popular en esta importante sección de la República. En ello he visto con placer que está como yo empapado concienzudamente en el espíritu de la muy notable circular del Ministro de Instrucción Pública, que corre en el número 35 de la Gaceta Oficial de 12 de los corrientes.

La escuela de niñas está á cargo de la aventajada institutora doña Adoración de Salazar, y tanto la organización como la disciplina de tal establecimiento no dejan nada que desear. La asistencia en los dos últimos meses del año escolar disminuyó notablemente, en primer lugar por las mis-

mas causas apuntadas con respecto á la de varones, y en segundo, por el disgusto de algunas familias de las educandas que han sido retiradas á causa de castigos impuestos á éstas, según me lo manifestó la misma señora Directora, contra quien hay algunas quejas por su excesiva severidad.

Los datos numéricos que enseguida pongo de manifiesto son de lo más desconsoladores por lo que se refiere á la relación entre las alumnas matriculadas y las que se presentaron á examen:

	Matriculadas.	Examinadas.	Promedio.
Primer grado. Sección I.	50	24	5'18
" " Sección II.	45	23	3'44
Segundo grado	28	17	5'21
Tercer "	19	10	4'81
Cuarto "	20	8	6'60
Quinto "	5	3	7'72
Sexto "	3	2	9
Totales.....	170	87	5'99

El resultado de los exámenes fué satisfactorio y verdaderamente notables los que rindieron las niñas que cursaron los grados 5.º y 6.º regentados ambos por la señora Directora.

Esta escuela funciona en una casa de propiedad de la Junta, que reúne buenas condiciones de capacidad y de higiene; pero se halla un tanto deteriorada y la Junta actual, secundando la idea iniciada por la anterior, gestiona activamente la consecución de recursos con que levantar un edificio digno de la ciudad y de la categoría de la escuela.

Tanto el archivo de esta escuela como el de varones se encuentran debidamente arreglados.

El acto solemne de la distribución de premios y el examen de las clases de calistenia y de canto se verificó el domingo 25 á las 12 m., ante una numerosa concurrencia que quedó altamente complacida de todos los trabajos ejecutados por los niños y niñas.

El acto estuvo presidido sucesivamente por los señores Ministros de Instrucción Pública y de Hacienda.

La Corporación Municipal, por medio de un acto patriótico y altamente oportuno, obsequió á los alumnos y alumnas más distinguidos, así del Instituto como de las escuelas graduadas, con medallas de oro y plata, que fueron distribuidas por el señor Doctor Valverde, Ministro de Hacienda, junto con los demás premios reglamentarios.

Alumnos premiados de la escuela graduada de varones:

PRIMER GRADO INFERIOS.

Francisco Solórzano
Jorge Orozco
Manuel Guevara
Ernesto Muñoz

TERCER GRADO.

Pablo Herrera
Belarmino Arce
Manuel F. Quesada
León Cortés

PRIMER GRADO SUPERIOR.

José M.º Orozco
Eliás Cabezas
Leonardo Montenegro
José Mejías

CUARTO GRADO.

Fernando Saborío
Ulises Acosta
Tobías Arroyo
Tobías Barrantes

2.º GRADO.

Ramón Herrera
Alejandro Araya
Luis Acosta
Antonio Cabezas

QUINTO GRADO.

Luis Sibaja
Ernesto Rojas
José Luis Soto
Emilio Moya

Alumnos premiados en la escuela graduada de niñas.

PRIMER GRADO INFERIOR.

Felicitas Saborío

CUARTO GRADO.

Ester Conejo

Isabel Giró
Ortencia Jirado
Balsamina Soto

Emilia Ruiz
Dolores Sáenz
Ninfa Cabezas

PRIMER GRADO SUPERIOR.

QUINTO GRADO.

Oliva Sánchez
Mercedes Escalante
Consuelo Agüero

Ana M^a Calvo
Cristina Salazar
Adelaida Solórzano

SEGUNDO GRADO.

SEXTO GRADO.

Celina Córdoba
Ofilia Soto
Hortencia Ardón
Teodora Sibaja

Juana Olivas
Zoraida González

PREMIOS ESPECIALES.

TERCER GRADO.

Isolina González
Juana Solórzano
Clotilde Ledesma
Amelia Martínez

Julia Fernández (costura)
Ester Castro (conducta)
Sara Alfaro "
Lucila Agüero "
Cristina Sáenz (aplicación)

(Continuará).

Provincia de Cartago.

Señor Inspector General de Enseñanza.

San José.

Inspección de Escuelas de la provincia de Cartago.—31 de Enero de 1893.

De conformidad con el inciso 15^o del artículo 31 de la Ley de Educación Común, tengo el honor de presentar á U. el informe correspondiente á la labor del año escolar de 1892 y al resultado de los exámenes de fin del mismo.

Sólo me corresponde la gestión de los negocios relacionados con la enseñanza en esta provincia, durante la segunda mitad del año; pues fué hasta el 7 de Junio cuando tomé posesión de este para mí tan honroso como difícil cargo. De aquí que el presente informe no pueda ser tan comprensivo como su interesante materia requiere, y de aquí que haya asuntos relacionados con esta oficina que, apenas iniciados, no merecen todavía fijar la atención de Ud., y cuyo desarrollo perceptible hasta en el año entrante se manifestará.

Por mi parte, alejado desde principios del año de 1887 del ejercicio de este cargo, he vuelto á servirlo á pesar de la conciencia que tengo de mis escasas fuerzas, en la esperanza de suplirlas con el celo que el mismo ejercicio de la enseñanza en el ánimo despierta, y con el conocimiento próximo que tengo de las circunstancias y antecedentes de las diversas localidades de esta provincia.

Al practicar los exámenes he procurado, al mismo tiempo que imponerme del grado de conocimientos de los alumnos, de las aptitudes y conocimientos de los preceptores, quienes, ya en la manera de preguntar, ya en la disposición general del examen, pueden ser juzgados con algún acierto y justicia.

Tuve especial cuidado de que por ambos tribunales todos los niños fueran individualmente examinados, para no calificar una sección por la muestra de conocimientos exhibida por una parte de ella, y para que todos los niños vieran que la solicitud de la autoridad es igualmente extensiva á todos y que hay empeño en saber acerca del aprovechamiento de cada uno; así como también he procurado que ambos tribunales apliquen las calificaciones con justo y unánime criterio, que aunque poco favorable para ciertas escuelas y tal vez también para el promedio general de la provincia en el presente año, si sea el verdadero juicio de su estado actual y pueda más tarde servir de punto de partida para hacer comparaciones.

El criterio que ha guiado al Tribunal al aplicar las notas calificativas en estos exámenes, ha sido la observación del carácter de racional que la enseñanza ha revestido en cada escuela, grado ó sección. De aquí que se note en la calificación de ciertos grados, secciones ó escuelas, cifras relativamente bajas, debido á que la enseñanza dada en ellas se resentía de exagerado, absorbente uso de la memoria.

En cuanto á los defectos, carencias y vacíos que en la acción de las Juntas y vecindarios y en los locales se notan, no es mi ánimo solamente indicar los daños que existen, sino especialmente indicar el camino que ha de seguirse para remediarlos, y en consecuencia la labor que para el año entrante á las respectivas Juntas y vecindarios está señalada, á fin de tener datos de que partir para hacer comparaciones á la terminación del próximo año, acerca de la eficacia con que haya emprendido cada Junta, y de la calidad y cantidad de obra que haya llevado á cabo.

CANTÓN DE CARTAGO.

CARTAGO.

Escuela Graduada de varones.—Los exámenes de este establecimiento se verificaron del 19 al 25 de Diciembre: una semana después de la señalada primeramente al efecto. A todos los ejercicios privados concurren algunas personas, cuyo número varió entre seis y doce, y al acto público del último día hubo concurrentes en número que no bajó de 200.

Los exámenes principiaban á las 7 a. m. y terminaban á las 6 p. m. El acto público tuvo lugar á medio día del 25.

Hé aquí la nómina del personal docente de esta escuela al terminar el año:

- Don Anselmo H. Rivas, Director.
„ Emilio Strasburger, Maestro auxiliar del IV grado.
„ Paulino Brenes, Maestro auxiliar del 3er. grado, Sec. B.
„ Manuel Alvarez, Maestro auxiliar del 3er. grado, Sec. A.
„ Rafael Cubero, Maestro auxiliar del II grado.
„ Narciso de Castro, Maestro auxiliar del I grado, Sec. B.
Srita. Eudoxia Salazar, Maestra auxiliar del I grado, Sec. A.

- „ Angélica Blanco, Maestra auxiliar de Preparatoria, Sec. B.
 „ Leopoldina Zabaleta, Maestra auxiliar de Preparatoria, Sec. A.
 Don Ramón M. Quesada, Profesor de Dibujo.
 „ Pedro Calderón N., „ „ Canto.
 „ Diego Gómez, „ „ Calistenia.

El promedio de calificaciones en cada uno de los grados de esta Escuela fué el siguiente:

En la Preparatoria,	Secn. A.	4,28
„ „ „	„ B.	5,31
„ el I grado	„ A.	5,00
„ „ I „	„ B.	3,96
„ „ II „	„	4,89
„ „ III „	„ A.	5,22
„ „ III „	„ B.	5,00
„ „ IV „	„	6,64

El promedio de las calificaciones de la Escuela fué 5,03, equivalente á Bueno en su grado medio.

Había matriculados en la escuela	250	alumnos.
Asistían por término medio...	180	„
Se presentaron á examen....	172	„

Hé aquí la relación de sus vicisitudes durante el trascurso del último año.

En Abril fué trasladado don Narciso de Castro de la escuela de varones de los Angeles á servir como maestro de una sección del primer grado en la Graduada Central.

Al finalizar el mes de Junio, á indicación mía, fué separado de su cargo el Sr. don Justo F. Palacios, Maestro auxiliar encargado de la Preparatoria, y fué nombrado para sustituirlo el señor don Manuel Alvarez.

En Julio se llamó al Maestro del primer grado don Alejandro Mata á encargarse del cuarto, y al señor don Rafael Cubero, Maestro de éste, á encargarse del primero.

En Setiembre, llamado don Alejandro Mata á servir como auxiliar de la Inspección de Escuelas, y admitida que fué la renuncia que por motivos de mala salud presentó don Jesús Alfaro del puesto de auxiliar de una sección del tercer grado, se encomendó á don Emilio Strasburger de las clases del cuarto que Mata dejó; á don Manuel Alvarez de las del tercero que dejó Alfaro; á don Rafael Cubero de las del segundo que dejó Strasburger, y se nombró á las señoritas Eudoxia Salazar, Angélica Blanco y Leopoldina Zabaleta para prestar sus servicios como maestras, respectivamente, de las secciones A del primer grado, y B y A de la preparatoria.

De esta manera, sin alteración del Presupuesto se formó, del sueldo de los dos maestros que se retiraron, el de las tres señoritas encargadas de las secciones de párvulos.

Por último, el señor Campabadal, profesor de canto, emprendió un viaje fuera del país hacia el mes de Julio, viniendo á sustituirlo don Pedro Calderón N.; y el Profesor de calistenia don Diego Gómez, peno-

samente enfermo, se ha visto obligado á suspender sus clases con frecuencia, y sin que para tales casos se se le haya encontrado sustituto en esta ciudad.

Como se ve de la relación anterior, las alteraciones habidas en la marcha de esta escuela en su segundo semestre, fueron repetidas y notables, ya por la separación inevitable de miembros de su personal, ya por los cambios de maestro que de grado á grado ocurrieron, ya por la introducción en ella de nuevos elementos docentes.

En el año que va á empezar se establecerán los estudios del V grado, que desde ha muchos años no se cursan en este centro; y como tocará al señor Director repartir su tiempo entre la tarea de dar algunas de sus asignaturas y la de ejercer su vigilancia en los demás grados, necesario será crear otra plaza de auxiliar y nombrar persona apta que comparta con aquéi la enseñanza de las materias del V grado.

(Continuará.)

Notas Varias.

Con la debida autorización de su autor, reproducimos el interesante artículo intitulado "Costa Rica en la Exposición Histórico-Americana," que el distinguido escritor y notable arqueólogo, señor Conde de las Navas, Secretario de la Unión Ibero-Americana, publicó en el Boletín de ésta, correspondiente á los meses de Diciembre y Enero últimos.

También honramos nuestras columnas con la reproducción del artículo "La República de Costa Rica," del ya bien conocido literato don Nicanor Bolet Peraza, que tomamos del número 2 de *Las Tres Américas*.

Con el número 12 de nuestro Boletín, que con fecha 1º de Febrero dimos al público, terminó, la suscripción por la primera serie de esta hoja. Con la generosa protección del Gobierno y la buena acogida que el público nos ha dispensado, hemos llegado hasta aquí sin que tropiezo alguno haya interrumpido nuestras penosas tareas. Rendimos á ambos las gracias debidas y contando siempre con tan valiosos auxilios, continuamos la labor emprendida, deseando que ella sea, como desde un principio nos propusimos, de utilidad á nuestra patria.

Por fin, la entusiasta Junta de Educación de San Rafael, cantón de Desamparados, ha terminado con feliz éxito la construcción del edificio escolar; el lunes próximo, 6 de los corrientes, se inaugurará éste con la apertura de ambas escuelas.

La matrícula para los niños que deseen ingresar en las escuelas públicas de esta capital, estará abierta desde hoy.

Tip. Nacional.